

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA
 SI NO
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

REGULARIZACION
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CALDERA

NUMERO DE PERMISO
88
09.10.2012
ROL S.I.I
65-004

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
<input type="checkbox"/> EXTENSION URBANA	

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
 el Instrumento de Planificación Territorial.

Solicitudes de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 287 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Certificado de Informaciones Previas N° 249 de fecha 18.07.2011

Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

Solicitudes N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.

Otros (especificar):

DELVO:

Otorgar permiso para REGULARIZACION con una superficie edificada total de 220,73
 (especificar) N° de edificios, casas, galpones

y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino PJE CRISOGONO SIERRA Y VELASQUEZ N° 614

lote N° 13 manzana 1 localidad o loteo CALDERA ANTIGUO

sector URBANO Zona U - 4 del Plan Regulador COMUNAL
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
 de los VISTOS de este permiso.

Declaro constancia que la obra que se aprueba PIERDE
 (MANTIENE O PIERDE)

gozando de los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO

Por lo tanto el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Condiciones de la autorización especial

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAIDA GARZON ROJAS	5.132.796-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
ARQUITECTO PROYECTISTA		13.010.610-2	
CALLE FUENZALIDA		R.U.T.	
CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

Individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

RESIDENCIAL Art. 25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
PAVIMENTADO Art. 33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
(especificar)			

ALPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0	0	0
SOBRE TERRENO	220,73	0	220,73
TOTAL	220,73		220,73
TOTAL TERRENO (m2)	242,500		

NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,91	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	75,0%	73,18%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS PISOS			DENSIDAD		
ALTIMAXIMA EN METROS o pisos	7,00	5,50	ADOSAMIENTO	ART.1,1	130,00
ANCHO	ART. 479	0,8	ANTEJARDIN	ART.1,1	3,00
ESTACIONAMIENTOS	ART. 479	3,00			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Decreto Aarmónico Art. 2.6.4. LGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

CONDICIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

USOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
PRESENTE CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

RESIDENCIALES	1	OFICINAS	
RES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				D - 3	136,68
E - 3	84,05				
TOTAL PUESTO				\$ 434.259	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
CARGO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
CARGO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
ASIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
RECONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
RECONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL PAGAR				\$ 1.458.796	
INGRESO MUNICIPAL	N°	371	FECHA	05.10.2012	
FORMA DE PAGO	N°		FECHA		

BASES PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Derechos por concepto de Permiso de Edificación en convenio de tres cuotas



[Handwritten signature]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE